

SECRETARIA. Expediente .**230013105003201800438**
Montería, nueve (9) de mayo del 2022
NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 27 de abril de 2021 y mediante proveído calendado de 3 de diciembre 2021, confirmaron la sentencia apelada. **PROVEA**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, nueve (9) de mayo de 2022

Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado No.	230013105003201800438
Demandante:	ALBERTO GENARO ORTEGA ROMERO.
Demandado:	ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. EN INTERVENCIÓN.

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA
OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

95c06bea16a811e0682c9a502bc819466515dbe7546d568322bbddb02d3dca7

Documento generado en 09/05/2022 04:33:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>